

# Sesion 12.<sup>a</sup> bis en 16 de Noviembre de 1899

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

### SUMARIO

El señor Presidente hace notar que la presente sesion es continuacion de la anterior para continuar en la votacion de las indicaciones pendientes. — Con este motivo se promueve un corto incidente. — Continúa la votacion de las indicaciones formuladas respecto del presupuesto de Industria i Obras Públicas i se acuerda dar por aprobadas aquellas sobre las cuales no se exija que se voten. — Se hacen algunas observaciones por varios señores Senadores al proceder a votar ciertas indicaciones relativas a ferrocarriles. — El señor Sanfuentes recuerda que la reunion presente es con el esclusivo objeto de votar las indicaciones pendientes, lo que motiva nuevas observaciones. — Continúa la votacion de las indicaciones i queda terminada habiendo sido retiradas por sus autores algunas de ellas, i terminada tambien la discusion i votacion del presupuesto jeneral de gastos públicos para 1900. — El señor Rozas ruega al señor Ministro de Industria i Obras Públicas que pida al señor Ministro de Hacienda que se sirva formular indicacion en la otra Cámara, a fin de elevar a ochocientos pesos el ítem destinado a pago de casa para el tesorero fiscal de Chillan. — El señor Ministro trasmite la peticion del señor Senador al señor Ministro de Hacienda. — Se levanta la sesion.

#### Asistieron los señores:

Balmaceda, Elías	Sanfuentes, Enrique S.
Blanco, Ventura	Santa Cruz, Joaquin
Correa i Toro, Carlos	Santelices, Ramon E.
Errázuriz, Javier	Locoñal, José
Irrarrázaval, Carlos	Valdeas Cuevas, Antonio
Miers Cox, Nathan	Vial, Alejandro
Puga Borne, Federico	Walker Martínez, Carlos
Recabárren, Manuel	i el señor Ministro de Industria i Obras Públicas
Rozas, Ramon Ricardo	
Salas, José Rafael	

El señor LAZCANO (Presidente) — Continúa la sesion.

La sesion de hoy, segun acuerdo unánime del Senado, es continuacion de la de ayer.

El señor SANTA CRUZ. — Yo creí que se habia acordado tener hoy una sesion especial.

El señor LAZCANO (Presidente). — Nó, señor Senador; el acuerdo fué que se consideraría la sesion de hoy como continuacion de la de ayer; por esto fué que dije: se continúa la sesion.

El señor SANFUENTES. — En efecto, hubo acuerdo unánime para considerar la sesion de hoy como continuacion de la de ayer, con el solo objeto de votar las indicaciones pendientes.

El señor MIERS COX. — Por la razon de que ayer ya no podian leerse las indicaciones por falta de luz, ni siquiera se alcanzaba a ver a los señores Senadores al tomarse votacion.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor vice-Presidente presenta un proyecto de lei que reforma el artículo 19 de la lei de 20 de enero de 1883, que organizó las oficinas del Tesoro i de Contabilidad.

El señor MIERS COX. — No estamos aquí ni hemos venido sino únicamente para votar las indicaciones pendientes; i en esta sesion no pueden presentarse proyectos de lei.

El señor TOCORNAL. — Esta sesion es continuacion de la de ayer, que se suspendió; de manera que no puede haber acta, ni cuenta, ni incidentes.

El señor SANFUENTES. — Así lo hemos entendido i así quedó acordado.

Lo que debe hacerse es votar las indicaciones que no alcanzaron a votarse ayer.

El señor PRO-SECRETARIO. — La primera indicacion que hai pendiente es la formulada por el honorable señor Fernández Concha para que el ítem 12 de la partida 2.<sup>a</sup>, «Quinta Normal de Agricultura», que consultaba tres mil pesos como sueldo al inspector jeneral i bibliotecario, se deje en esta suma i se rechace la indicacion de la Comision de Presupuestos que lo rebaja a dos mil.

El honorable Senador de Llanquihue, señor Rozas, ha formulado la misma indicacion.

El señor ROZAS. — En efecto. Bastará, pues, votar una sola.

El señor SANFUENTES. — Entiendo que seguiremos el mismo procedimiento acordado ayer para hacer ménos demorosas las votaciones; esto es, dar por aprobadas todas aquellas



indicaciones para las cuales no se exija votacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Así se hará.

El señor WALKER MARTINEZ.—Yo pido que se vote esta indicacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Pide votacion Su Señoría?

El señor WALKER MARTINEZ.—Sí, señor Presidente; yo pido que se voten todas aquellas indicaciones en que se aumenten o disminuyan sueldos.

El señor MIERS COX.—La reduccion del sueldo de que se trata, la hizo la Comisión en virtud de mui buenas razones que ahora no es el caso de esponer.

El señor PRO-SECRETARIO.—Va a votarse si se mantiene o no el sueldo de tres mil pesos consultado en el presupuesto.

El señor BLANCO.—¿Las bolitas blancas significan que se aprueba la indicacion?

El señor LAZCANO (Presidente).—Sí, señor; que se acepta la indicacion.

*Se comienza a recoger la votacion.*

El señor SANFUENTES.—Señor Presidente, yo entiendo que esta sesion debe ser pública; no hai motivo para que sea secreta.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ayer no mas, señor Senador, se acordó votar en secreto una indicacion análoga a la presente.

El señor WALKER MARTINEZ.—Yo creo que tratándose de variar sueldos de empleados que están en funciones, la votacion debe ser siempre secreta.

*Recojida la votacion secreta resultó aprobada la indicacion por ocho votos contra seis.*

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda aprobada la indicacion.

El señor PRO-SECRETARIO.—Va a votarse ahora la indicacion formulada por el señor Presidente para que en la partida 24, «Ferrocarriles en estudio», se agregue un ítem de veinte mil pesos para hacer un estudio comparativo de los diversos proyectos de ferrocarriles, que tengan por objeto dar a las provincias de Curicó i Colchagua la salida mas fácil al mar i mas económica en su explotacion.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Si me permite el señor Presidente....

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Segun resolucion tomada ayer, me parece que a indicacion del honorable Senador de Bio-Bio, se aumentó esta partida de setenta a ochenta mil pesos.

Creo que con esta cantidad así aumentada puede hacerse el estudio comparativo a que se refiere el honorable señor Presidente, sin ne-

cesidad de consultar un ítem especial en el presupuesto.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si yo he formulado esta indicacion, honorable señor Ministro, fué porque en el pliego impreso que se nos distribuyó i que contenia las modificaciones propuestas por Su Señoría a este presupuesto, decia Su Señoría que con setenta mil pesos apenas podrán estudiarse doscientos treinta kilómetros o sean escasamente las secciones de Melipilla a San Antonio, de Cabildo a Choapa i de Cauquén a Quirihue.

Mas, ahora que Su Señoría dice que con los ochenta mil pesos consultados, a indicacion del señor Senador de Bio-Bio, alcanzará para hacer el estudio de mi referencia, no tengo inconveniente en retirar mi indicacion.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Me parece que podria atenderse con esa suma a hacer el estudio que desea Su Señoría.

El señor SANTELICES (vice-Presidente).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTELICES (vice-Presidente).—He pedido la palabra para recomendar al señor Ministro que tenga a bien invertir alguna suma de la que consulta esta partida en el estudio definitivo i estacado para la union de los ramales del ferrocarril de Pelequen a Peumo i de Palmilla a Alcones, que es el complemento de la línea de Pichilemu a Alcones para la que se acordó ayer una fuerte suma.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Creo, como el señor vice-Presidente, que hai conveniencia en la union de esos dos ramales de ferrocarril a que se ha referido, i no olvidaré la recomendacion de Su Señoría.

El señor SANTELICES (vice-Presidente).—Doi las gracias al señor Ministro.

El señor BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALMACEDA.—Yo, señor Presidente, desearia votar la indicacion que consultara mayor cantidad para esta partida, porque creo, i he creido siempre, que los ferrocarriles son el mejor elemento de progreso con que puede contar un pais.

Sin embargo, no considero que sea conveniente ni correcto consultar sumas especiales para estudios o construccion de ferrocarriles tambien especiales.

Determinar si el estudio para la construccion de una línea férrea debe hacerse en éste o en aquel valle, o si debe o no prolongarse tal cual ferrocarril, me parece que no es atribucion



propia del Congreso; i que, como materia de administracion, es del esclusivo resorte del Gobierno.

Por esto, estando dispuesto a votar la mas alta suma que se proponga para estudios i construccion de nuevos ferrocarriles o prolongacion de los existentes, tendré el sentimiento de votar en contra de toda indicacion en que se pida una suma para estudios o construccion de ferrocarriles determinados.

I ya que de ferrocarriles se trata, quiero recordar al señor Ministro que en la Comision Mista se habló de hacer un estudio, por otros ramales que los de San Antonio o Cartajena, de un ferrocarril de Melipilla a Valparaiso.

El Ministro de Industria i Obras Públicas en aquel entónces dijo que el Gobierno tomaria mui en cuenta esta idea i prometió adelantar los estudios en ese sentido.

Yo me limito, por mi parte, a recomendar esta idea para que la tenga presente cuando llegue la ocasion.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Debo decir respecto a los estudios de un ferrocarril de Melipilla a Valparaiso, a que acaba de aludir el honorable Senador de Tarapacá, que se han hecho varios estudios en este sentido,

A lo ménos el Ministro que habla tiene conocimiento de dos.

El uno tiende a unir a Melipilla con Quilpué, i se hicieron todos los estudios i formaron planos i presupuestos. Era el proyecto del ingeniero señor Chambon; i se presentó a la Cámara de Diputados, pero no fué aceptado porque se consideró excesivo el gasto: ascendia a veintidos millones de pesos.

Otro proyecto estudiado por el ingeniero señor Vergara, era para unir a Melipilla con San Antonio. Esta costaba algo así como cinco millones i medio. Entiendo que nada se ha adelantado sobre él.

Por último, otro proyecto que se encuentra en iguales condiciones es el relativo a la línea que iria a Valparaiso pasando por Curacaví. De este trabajo no recuerdo el presupuesto.

Estos son todos los datos que conozco sobre esta materia.

Por lo demas, estoi perfectamente de acuerdo con el honorable Senador de Tarapacá en que debe ser el Gobierno el que, asesorado por las diversas oficinas técnicas, debe fijar los rumbos i determinar los estudios que deban hacerse en materia de nuevos ferrocarriles

Pienso que no es mui buen principio de Go-

bierno el que el Congreso tenga injerencia en estos asuntos, a mi juicio, puramente administrativos, i para la resolucion de los cuales le faltaria el conocimiento cabal del terreno i los antecedentes necesarios para poder determinar la ubicacion, direccion o trazado de una línea.

El señor BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor BALMACEDA.—Agradeciendo al señor Ministro su contestacion debo decir a Su Señoría que mi recomendacion no se referia a ninguno de los estudios hechos a que ha aludido el honorable Ministro; sino a estudios por hacer con rumbos distintos de los enumerados i a los cuales me referí en alguna de las sesiones del año 97.

De estos otros rumbos se habló en la Comision de presupuestos, respecto de los cuales prometió interesarse el honorable señor Pinochet.

Lo que yo desearia es que se hicieran los estudios respectivos para saber en definitiva si pueden o no habilitarse ciertos pasos, que son hasta ahora el único obstáculo que se ha encontrado para adoptar definitivamente la línea de mi referencia.

Esto es lo que pido al señor Ministro que tenga a bien recordar para cuando se invierta la suma consultada para estudios de nuevos ferrocarriles.

El señor SANFUENTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor SANFUENTES.—Para regularizar la situacion del debate, i sin ánimo de hacer reproche alguno a ninguno de mis honorables colegas, creo deber recordar que nos hemos reunido hoi esclusivamente para votar las indicaciones ya formuladas i no para discutir el presupuesto ni para hacer ninguna otra clase de observaciones.

El señor LAZCANO (Presidente).—Me parece mui oportuna la observacion que hace el honorable Senador de Coquimbo; sin embargo, el señor Senador debe comprender que sobre la votacion cabe alguna discusion, que es mui difícil si no imposible limitar.

Yo mismo me encuentro en el caso de tener que usar de la palabra por breves instantes para insistir en la indicacion que retiré hace poco.

El honorable señor Ministro dijo que con el aumento de diez mil pesos hecho en esta partida 24, por indicacion del honorable Senador de Bio-Bio, podria atenderse al estudio comparativo que yo solicitaba. Pero, segun me dice el señor Secretario, el honorable Senador de



Bio-Bio no hizo indicacion alguna sobre aumento de la partida en cuestion, limitándose a una simple insinuacion en que no insistió.

Resulta, pues, que la partida ha quedado en los setenta mil pesos, suma que, segun confesion del señor Ministro, no alcanzaria para el objeto que yo me proponia al formular mi indicacion.

Esta circunstancia me obliga pues a insistir en ella i a pedir que se vote.

I ya que he hecho uso de la palabra para fundar el mantenimiento de mi indicacion, debo decir que aplaudo la idea del señor Ministro relativamente a los estudios sobre ferrocarriles que deban emprenderse. No creo que haya ventaja sino, por el contrario, inconvenientes graves en votar cantidades determinadas para tal o cual estudio de ferrocarril.

Con este sistema se obliga al Ejecutivo a hacer ese estudio forzosamente; cuando puede resultar que de los estudios de los ingenieros no sea ese trazado o esa línea lo mas conveniente para los intereses de la localidad que se trata de servir o para los intereses jenerales del pais.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—La forma en que se produjo ayer la discusion i la acumulacion de tanta indicacion diversa, me hicieron incurrir en el error de creer que se habia aumentado la partida 2<sup>a</sup> en diez mil pesos.

No siendo esto así, encuentro sobrada razon al señor Presidente para mantener la indicacion que habia formulado Su Señoría.

Al honorable Senador de Tarapacá, solo me resta decir que estudiaré los antecedentes a que se ha referido i veré modo de atender los deseos de Su Señoría.

El señor PRO-SECRETARIO.—Va a votarse el ítem propuesto por el señor Presidente, que dice:

«Item .. Para hacer un estudio comparativo de los diversos proyectos de ferrocarriles que tengan por objeto dar a las provincias de Curicó i Colchagua la salida mas fácil al mar i mas económica en su explotacion..... \$ 20,000»

El señor BALMACEDA.—Permítame, señor Presidente.

Necesito contestar al honorable Senador de Goquimbo el reproche que ha querido hacerme

Su Señoría de interrumpir el orden de la votacion.

El señor SANFUENTES.—Dispéñeme el señor Senador; no ha sido ése mi ánimo; lo que pretendia....

El señor BALMACEDA.—Me parece que estoy con la palabra.

Cuando usaba de ella hace poco, lo hacia solo con el objeto de fundar mi voto que seria favorable a toda indicacion que se hiciera para aumentar en globo esta partida, i manifestaba a la vez las razones por qué votaria en contra de toda indicacion que se hiciera para consultar sumas especiales para ferrocarriles tambien especiales.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si ningun señor Senador pide votacion, daré por aprobado el nuevo ítem que he tenido el honor de proponer.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del honorable señor Sanfuentes, para que en la partida 8.<sup>a</sup> se agregue este ítem:

«Item ... Para la compra de minerales destinados a la instruccion de los alumnos..... \$ 6,000»

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Si me permite el señor Presidente....

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—El ítem 10 de la partida 8.<sup>a</sup> consulta la suma de cuatro mil pesos para gastos de laboratorio; talvez el honorable Senador por Coquimbo aceptaria que, en lugar del ítem que propone, se elevara a ocho mil pesos el ítem 10 de esta partida.

El señor SANFUENTES.—Me parece preferible que se consulte el ítem que he propuesto, porque así quedarán los fondos a disposicion del Gobierno espresamente para este objeto.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion; i si no se pide votacion, se dará por aprobado el nuevo ítem propuesto.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicacion del señor Senador por Llanquihue para que en la partida de «Caminos i puentes» se consigne un ítem de cinco mil pesos para compostura del camino i puentes de Achao.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Me parece que de la partida de gastos jenerales podria dedu-



cirse el ítem que propone el señor Senador. La cantidad de quinientos mil pesos acordada para esos trabajos ha sido elevada a seiscientos mil. Habria fondos, por consiguiente, para atender a esa necesidad.

Igual cosa podria decir de las otras indicaciones de los señores Senadores en cuanto se refieren a la compostura de caminos. Además, en la inversion de estos fondos se daria preferencia a las indicaciones hechas.

El señor ROZAS.—Quedando constancia de la declaracion del señor Ministro, retiro mi indicacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda retirada la indicacion.

El señor MIERS COX.—Quedando constancia tambien respecto del ítem de seis mil pesos, acordado anteriormente para compra de minerales, que estos minerales serán para la instruccion de los alumnos i no para otra cosa, como para fundirlos, por ejemplo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicacion del señor Senador por Llanquihue, para que el ítem que consulta el sueldo del director de la Escuela Práctica de Agricultura de Aneud se eleve de tres mil a cuatro mil pesos, que es la cantidad asignada a igual empleo en las escuelas de Cauquenes, Chillan i Concepcion.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Estos ítem están aumentados con relacion al presupuesto vijente, porque en estas escuelas hai mayor número de horas de trabajo que en la de Aneud, i si el director de esta escuela tiene menor sueldo que los directores de las escuelas de otras provincias, es porque tiene menor número de alumnos.

El señor MIERS COX.—Efectivamente; es otro plan de estudios; es cosa mui distinta.

El señor ROZAS.—A mi juicio, el trabajo del director de esa escuela es tan importante como el de las otras, a pesar de lo que afirma el señor Senador de Valdivia. Además, ese director, que es mui competente, organizó la Esposicion Agrícola, que ha dado resultados brillantes.

El señor MIERS COX.—Yo me permito decir que he tenido participacion en la organizacion de esa escuela i aun en el nombramiento del actual profesor.

El señor ROZAS.—Pero Su Señoría no ha visitado esa escuela.

El señor MIERS COX.—Pero tengo suficientes datos e informaciones para formar mi criterio acerca de ese establecimiento.

El señor ROZAS.—I yo tambien los tengo para sostener lo que afirmo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a votarse la indicacion.

La votacion será secreta.

*Votada la indicacion, resultaron ocho votos por la afirmativa i siete por la negativa.*

*Se abstuvo de votar el señor Recabárren.*

El señor SANTA CRUZ.—No hai votacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—En conformidad al Reglamento, va a repetirse la votacion.

El señor SANTA CRUZ.—Yo debo hacer presente que he recibido informes mui satisfactorios de los trabajos del director de esta escuela; así es que me adhiero a la indicacion del honorable Senador por Llanquihue.

*Repetida la votacion, fué aprobada la indicacion por nueve votos contra siete.*

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda aprobada la indicacion.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicacion del señor Senador por Llanquihue para que en la partida 21, «Puentes, caminos i vías fluviales», se agregue en el ítem I esta frase: «debiendo invertirse los fondos necesarios en la reparacion del camino de Maullin a Osorno.»

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Creo que con la esplicacion que he dado anteriormente, el honorable Senador no tendrá inconveniente para retirar su indicacion.

El señor ROZAS.—Si señor, la retiro, i que se deje constancia de que el señor Ministro atenderá esta necesidad.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda retirada la indicacion.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicacion del mismo señor Senador para que, en la partida 21, se consulte un ítem de veinte mil pesos para construccion de un puente en el rio Pilmaiquen, en el departamento de Osorno.

El señor SANTA CRUZ.—Tambien quedará retirada.

El señor ROZAS.—Nó, señor; porque ese puente es de una necesidad urjentísima.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—No hai todavía estudios ni planos sobre el puente a que se refiere Su Señoría; pero ofrezco al honorable Senador, con los fondos de la partida jeneral,



mandar hacer los estudios necesarios para poder llevar a cabo la ejecucion de ese puente.

El señor ROZAS.—Está bien, señor; que quede constancia de la declaracion del señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda retirada la indicacion.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicacion del mismo señor Senador para consultar, en la partida 24, un ítem de cuarenta mil pesos con el objeto de hacer los estudios de un ferrocarril de Puerto Montt a Carelmapu, i de otro desde Ancud al extremo sur de la Isla Grande de Chiloé.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Las mismas esplicaciones que he dado respecto de otras líneas, creo que pueden aplicarse a éstas.

El señor ROZAS.—Yo creo que se facilitaria mucho la accion del señor Ministro consultando estos fondos. Además, el honorable señor Ossa, que es mui conocedor de aquellas rejiones, manifestó en esta Cámara la necesidad apremiante que hai de proceder a estos estudios i la conveniencia de construir este ferrocarril.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se exige votacion, se dará por aprobada la indicacion.

El señor MIERS COX.—Yo me abstengo de votar.

El señor BALMACEDA.—Con mi voto en contra.

El señor VIAL.—Mejor seria votar.

*Votada la indicacion, fué desechada por trece votos contra tres.*

El señor BALMACEDA (*al dar su voto*).—Nó, por las razones que he dado anteriormente.

El señor PRO-SECRETARIO.—Otra indicacion del honorable señor Rozas, para que se consulte un ítem de cinco mil ochocientos pesos con el objeto de abonar a los empleados de la Escuela de Artes i Oficios la diferencia entre los sueldos que percibieron con arreglo al presupuesto vijente, i que les fueron asignados en años anteriores.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Me parece una innovacion un poco peligrosa la que propone el honorable Senador.

La lei de presupuestos vijente consulta ciertos sueldos para estos empleados, i Su Señoría propone un ítem para reparar lo que, a juicio de Su Señoría, fué un olvido del Congreso el año último.

En ese caso pueden encontrarse muchos otros empleados de la Administracion, por haberse formado el presupuesto del año en curso teniendo en vista un propósito de hacer economías. De tal manera que no habria razon para negar a otros empleados lo que se quiere conceder a éstos.

El señor ROZAS.—Pido al señor Secretario que se sirva leer la solicitud que han presentado estos empleados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:  
«Soberano Congreso:

Con motivo de las economías que la situacion del pais aconsejaba hacer el año pasado, los presupuestos se presentaron a la Comision mista con grandes reducciones i en esta forma pasaron al Soberano Congreso para su discusion.

Habiendo desaparecido felizmente los motivos que aconsejaban aquellas reducciones, no se llevaron a efecto las que modificaban la renta de los empleados públicos, cuya situacion era ya de por sí angustiosa con las alternativas del cambio mercantil.

Al discutirse el presupuesto del Ministerio del Interior no se insistió en la supresion de muchas partidas i entre otras citaremos las del pago de asignaciones para arriendo de casas de intendentes i gobernadores que representaba la suma de veinticinco mil pesos.

Lo mismo pasó en el Ministerio de Instruccion Pública, cuyo presupuesto reducido por la Comision mista no sólo no se cercenó al discutirse ante el Soberano Congreso sino que fué aumentado considerablemente.

Otro tanto sucedió con los demas Ministerios. Los sueldos fueron todos conservados sin modificacion.

Pero como el Ministerio de Industria i Obras Públicas es el último en el orden del presupuesto, no alcanzó la Honorable Cámara a ocuparse de su discusion i tuvo que ser aprobado en la forma i con las reducciones que las presentó la Comision mista.

De aquí resulta que el único establecimiento de educacion de toda la República cuyos profesores i empleados han sufrido disminucion en sus sueldos son los de la Escuela de Artes i Oficios, sin que por eso se haya disminuido el número de horas de clase i trabajos ni la responsabilidad escolar que les afecta.

Ante esta situacion desventajosa en que quedamos colocados venimos a solicitar del Soberano Congreso que fije un ítem en el presupuesto del Ministerio de Industria por la suma de cinco mil ochocientos pesos para que con ella se nos pague la parte de sueldo que se nos descontó en el presente año dejándolos así como estaban consultados en el presupuesto de 1898 i como están para el de 1900.



Acompañamos una lista de los profesores i empleados cuyos sueldos fueron reducidos.

Nos acojemos a la benevolencia i justicia del Soberano Congreso.

Es gracia.—*Alberto Zoza A.—Alb. E. Oss T.—V. Romero Aguirre.—Manuel Morel.—Pedro P. Doren.—M. Dorlhac.*»

El señor SECRETARIO.—¿Se aprueba la indicacion?

El señor SANTA CRUZ.—Esta es una solicitud de gracia, señor Presidente.

El señor RECABARREN.—Pero sobre la cual ha hecho indicacion el señor Senador de Llanquihue.

El señor SANTA CRUZ.—Siempre habria que darle la tramitacion establecida para esa clase de solicitudes.

El señor ROZAS.—Yo he pedido la agregacion de un ítem, i creo que estoi en mi derecho para hacerlo i no sé por qué no ha de votarse como se votan todos los demas que se proponen.

El señor RECABARREN.—Exacto; solo que la votacion deberá ser secreta.

El señor VIAL.—Indudablemente; la votacion debe ser secreta.

El señor RECABARREN.—Yo desearia saber si en el presupuesto para 1900 se consultan los sueldos que esos empleados tuvieron el año 98.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor Senador; se les ha asignado los que tenian en 1898.

El señor RECABARREN.—Esta es una razon que viene en apoyo de la solicitud i que debemos acceder a ella; pues está indicando que la reduccion se hizo por las razones que los peticionarios espresan i que tambien ha manifestado el señor Ministro.

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor SANTA CRUZ.—Insisto en sostener que esta indicacion debe ser tramitada como una solicitud particular de gracia. La lei del 87, que tengo a la vista, dice así al respecto:

«Toda persona—dice el artículo 1.º—que desee obtener del Estado algun favor pecuniario, sea en forma de pension, de donacion de condonacion de una deuda, o que importe abono de servicios civiles o militares, deberá, para hacer uso ante el Congreso del derecho de peticion que asegura el número 6 del artículo 12 de la Constitucion, obtener previamente certificados que acrediten que en los cinco años precedentes no ha formulado otra solicitud con el mismo objeto, etc.»

I el artículo 3.º agrega:

«Ninguna solicitud o mocion que verse sobre las materias a que se refiere el artículo 1.º podrá ser considerada sin el informe de la Comision respectiva.»

Las mociones, como se ve, caen de lleno bajo el mismo réjimen de las solicitudes. No seria posible, pues, acordar pensiones por medio de indicaciones en el presupuesto.

Solo por no demorar acepto que se vote ésta, pero reservándome hacer uso de mi derecho cuando haya mas holgura de tiempo.

El señor RECABARREN.—Al revés de lo que piensa el señor Senador....

El señor SANTA CRUZ.—Yo no lo pienso; es la lei la que lo dice.

El señor RECABARREN.—Pues si no lo piensa Su Señoría, no me esplico cómo es que lo dice. Diré entónces: como no lo piensa el señor Senador, i contra lo que ha dicho, yo creo que es correcta la indicacion formulada por el señor Senador de Llanquihue; i muchas análogas se han votado en la discusion de estos presupuestos.

El señor Senador Rozas ha creído necesario que se dé a esos empleados la parte de sueldo que por escepcion se les quitó el año pasado; i yo creo que éste es un acto de toda justicia, como se ve por el hecho de que el Gobierno i la Comision Mista hayan estado conformes en restablecer para el año entrante los sueldos que figuraban en el presupuesto de 1898.

El señor ROZAS.—Debo advertir que no se trata ahora de una solicitud, sino de una indicacion formulada por un Senador. He aducido ese documento como una razon justificativa, nada mas.

*Votada esta indicacion del señor Rozas, resultó desechada por nueve votos contra siete.*

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor vice-Presidente para que en la partida 21 se consulte un ítem de dos mil pesos para los caminos de Rulo i Mallagüe, en la comuna de Coinco, provincia de Colchagua, a razon de mil pesos para cada uno.

El señor SANTA CRUZ.—Talvez el señor Ministro podria mandar reparar esos caminos con la cantidad que se concede en globo para caminos.

El señor SANTELICES (vice-Presidente).—Es tan modesta la suma, i son tan pobres aquellos habitantes, que me atrevo a insistir en que se vote la indicacion.

El señor PUGA BORNE.—Votaré favorablemente; hai tantos caminos que componer, que la partida jeneral se agotará seguramente en poco tiempo.

El señor BALMACEDA.—Por la misma razon votaré que sí.



*Votada la indicacion, fué aprobada por doce votos contra cuatro.*

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Puga Borne para que los ítem 13 i 14 de la partida 12, «Escuela de Artes i Oficios», se reemplace por estos otros:

- «Item 13 Sueldo de un profesor de elementos de álgebra i geometría del curso de dos años, con seis horas semanales de clase.... \$ 1,000
- » 14 Sueldo de un profesor de álgebra i geometría del curso de cuatro años, con seis horas semanales, i de geometría descriptiva con cuatro horas semanales..... 1,600»

El señor PUGA BORNE.—Si me permite el señor Presidente...

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA BORNE.—El gasto no se altera; solo la glosa aparece modificada.

Segun la glosa del proyecto, aparecen dos profesores en cada ítem, cuando en realidad no hai mas que uno, i por el modo como está consultado el gasto se les rebaja la tercera parte de uno de los sueldos.

La Junta de Vigilancia ha hecho notar esta irregularidad; tengo aquí en mi poder el oficio respectivo.

El señor RECABARREN.—¿Qué es lo que se propone?

El señor PRO-SECRETARIO.—El ítem 13 dice:

- «Sueldo de dos profesores de álgebra i geometría, con seis horas cada uno. Lei de presupuestos de 1900..... \$ 2,000
- I el 14:

«Sueldo de un profesor de geometría descriptiva, con tres horas semanales..... 600»

I el señor Senador de Ñuble propone que se glosen así:

- «Item 13 Sueldo de un profesor de elementos de álgebra i geometría del curso de dos años con seis horas semanales de clase..... \$ 1,000
- » 14 Sueldo de un profesor de álgebra i geometría del curso de cuatro años, con seis hora semanales, i de geometría descriptiva, con cuatro horas semanales de clase..... 1,900»

El señor RECABARREN.—¿Para obtener el mismo resultado?

El señor PUGA BORNE.—Para que el empleado perciba el sueldo que se le asigna, porque siendo la glosa del ítem para dos empleados, se entiende que hai dos nombramientos distintos i entónces, recayendo en una sola persona, se rebaja la tercera parte de uno de los sueldos.

Hai un solo profesor i la glosa habla de dos. El señor SANTELICES (vice-Presidente).—En la Comision Mista de Presupuestos se ha hecho igual modificacion en varios casos análogos a éste.

El señor RECABARREN.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor RECABARREN.—Ahora verá señor vice-Presidente que yo tengo razon en preguntar o hacer alto sobre esto.

Ayer vimos un caso en que habiéndose consultado en el presupuesto aprobado por la Comision dos ramos o clases de instruccion para un solo profesor el señor Ministro nos dijo que habia pensado mejor i pidió que se consignaran por separado los sueldos, i así quedaron, debiendo, por consiguiente, reducirse a los dos tercios uno de los sueldos en el caso de que sea uno solo el profesor. I segun se me dijo al entrar a la Sala, el señor Ministro habria condescendido con el honorable señor Puga Borne en el caso que ahora se presenta, en lugar de defender el presupuesto.

En todo caso, lo que se ve es que hai inconsecuencia en esta materia, que no se sigue una regla igual.

El señor PUGA BORNE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor PUGA BORNE.—Yo no he tenido arte ni parte en la confeccion del presupuesto ni he sido miembro de la Comision Mista de Presupuestos, ni he hecho tampoco indicaciones contrarias a las del señor Ministro.

La indicacion que ahora he formulado no está en contradiccion con la que hizo ayer el señor Ministro; pues la del señor Ministro se refirió a dos clases distintas i la mia a dos clases iguales desempeñadas por un mismo profesor, i este caso creo que es único.

El señor RECABARREN.—Segun entiendo, en un caso se trataba de dos clases de medicina i en el presente de dos clases de matemáticas, de álgebra i geometría del curso de dos i cuatro años, respectivamente; pero en ámbos casos puede haber uno o dos profesores.

Digo esto, no porque trate de oponerme a la indicacion que ha hecho el señor Senador de Ñuble; pues, al contrario, yo acepto esta indicacion. Creo que no debiera cercenarse una



parte del sueldo a estos profesores; i, por eso, me parece que lo hecho anteriormente no es bueno.

Así es que me limito a llamar la atención hácia la irregularidad que hai no procediendo de una manera igual.

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a votarse la indicación formulada por el señor Senador de Ñuble.

El señor SANTA CRUZ.—No hai mas que acumular los dos sueldos, cosa que se ha hecho tratándose de otras escuelas en casos análogos.

El señor RECABARREN.—Pero ayer se alteró eso.

El señor SANTA CRUZ.—Es que en la Universidad no se descuentan los sueldos, pero sí en la Escuela de Artes i otras.

El señor PUGA BORNE.—Yo no he hecho otra cosa que formular como indicación la petición de la Junta de Vigilancia de la Escuela de Artes i Oficios, que consta de la nota a que me he referido.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Puga Borne propone, además, que en la partida 2.<sup>a</sup> se intercale, después del ítem 17, el siguiente: «Sueldo del médico de la Escuela Práctica de Agricultura, mil novecientos pesos»

El señor PUGA BORNE.—Esta indicación puede decirse que es la misma que formuló el honorable señor Blanco.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Creo conveniente la indicación formulada.

El señor SANTELICES (vice-Presidente).—En años anteriores habia un médico para la Escuela Práctica de Agricultura i la Comisión Mista de Presupuestos suprimió el año pasado el ítem respectivo imponiendo la obligación al médico de la Escuela de Artes i Oficios de atender a los alumnos de la Escuela de Agricultura.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

El señor BLANCO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BLANCO.—Después de la aprobación que acaba de dar el Senado a la indicación formulada por el señor Senador de Ñuble para restablecimiento del ítem relativo al médico de la Escuela Práctica de Agricultura, corresponde, naturalmente, aceptar mi indicación para suprimir en el ítem 7 de la partida 12 la frase: «con la obligación de atender a los alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura en Santiago.»

El señor PUGA BORNE.—Tiene razón el señor Senador.

El señor BLANCO.—Si no se aprueba la supresión que indico, no sé qué objeto tendría la aprobación del ítem para el médico de la Escuela de Agricultura.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la supresión de la frase indicada por el señor Senador de Santiago.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Senador de Ñuble para agregar a la partida 1.<sup>a</sup> del presupuesto en oro un ítem de cuatro mil pesos, «Pensión para sostener en Europa o Estados Unidos al alumno mas distinguido de cada uno de los cuatro cursos de la Escuela de Artes i Oficios.»

El señor LAZCANO (Presidente).—En votación.

El señor PUGA BORNE.—Me permito hacer notar al señor Ministro la conveniencia de reservar una parte de esta suma para que disponga de ella el Ministro de Chile en Francia, o en otro lugar, para que les costee algunos cursos de enseñanza i los gastos de traslación de una ciudad a otra. Estos individuos van a tener también algunas entradas de los trabajos que hagan.

El señor TOCORNAL.—La indicación ¿no es para que vayan a Estados Unidos?

El señor PUGA BORNE.—A Europa o Estados Unidos.

El señor TOCORNAL.—Sería de desear que fueran a la Exposición Universal de París, donde podrían aprovechar los últimos adelantos de la ciencia.

El señor SECRETARIO.—Otra indicación del señor Puga Borne es para que se consulte el siguiente ítem:

«Ítem ... Para construcción de un hospital en Yungai..... \$ 12,000»

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Me parece que este ítem podría consultarse mas bien en el presupuesto del Ministerio del Interior, no en el de Industria.

El señor PUGA BORNE.—Sería únicamente cuestión de colocación del ítem; pero otros gastos semejantes se han puesto en el Ministerio de Industria.

Por lo demás, señor, Yungai está a quince leguas de distancia de toda otra cabecera de departamento con Hospital; muchas veces se han consignado en el presupuesto de Obras Públicas las partidas relativas a construcción de edificios pertenecientes a otros Ministerios. Solamente a contar desde el año pasado no se ha seguido esta práctica.



Cuando se discutía el presupuesto del Ministerio del Interior, creí que podía hacer esta indicación ahora, así como, cuando se trataba del presupuesto de Instrucción Pública, pensaba hacer otra relativa a la construcción del edificio para el internado de Santiago, cuando llegase el momento de la discusión del presupuesto del Ministerio de Industria i Obras Públicas. No sé, señor, qué reglas o qué leyes se violarían consultando aquí estas partidas de construcción de edificios.

Pero, si el señor Ministro quisiera tomar nota de esta indicación para ampararla en la otra Cámara, cuando se trate allí de los respectivos presupuestos, no tendría inconveniente en retirarla.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Haré presente al señor Ministro del Interior, ausente de la sala en este momento, la necesidad manifestada por Su Señoría, i como creo más correcto que esta partida quede en el presupuesto del Ministerio del Interior, al discutirse dicho presupuesto en la Cámara de Diputados, podrá tomarse en cuenta.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda retirada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Senador de Tarapacá propone que se consulte un ítem de seis mil pesos para materiales i útiles de la estación agronómica de la Quinta Normal de Agricultura.

Este ítem está entre las indicaciones que ya se han votado.

El señor BALMACEDA.—Retiro, señor Presidente, esta indicación; porque he visto en los diarios que el honorable señor Latorre había hecho una indicación análoga.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda retirada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Viene, en seguida, la indicación del honorable señor Echeverría para consultar un ítem de treinta i seis mil pesos para construir un puente en el estero de Zamorano.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Ofrezco al señor Senador por Colchagua tomar oportunamente en consideración la necesidad de construir este puente, imputando el gasto a fondos jenerales. Así es que no habría necesidad de consultar este ítem.

El señor TOCORNAL.—No está presente el señor Echeverría; así es que podría votarse la indicación i rechazarse.

El señor ERRAZURIZ (don Javier).—Quién sabe si el señor Senador no hubiera aceptado que recayese votación sobre su indicación.

El señor SALAS.—Yo votaré en contra por la razón dada por el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS.—Después de la declaración del señor Ministro no hai necesidad de esta indicación, i por eso la votaré negativamente.

El señor TOCORNAL.—El señor Ministro solo ha declarado que tendrá presente la indicación del señor Senador por Colchagua.

El señor SALAS.—Si solo se trata de que el señor Ministro tenga presente esta indicación, mi voto será afirmativo.

*Votada la indicación, fué aprobada por ocho votos contra seis.*

El señor PRO-SECRETARIO.—Sigue la indicación del honorable señor Irarrázaval para consultar la cantidad de quince mil pesos para la construcción del nuevo camino entre Rancagua i Lo Miranda.

El señor IRARRAZAVAL.—No sé si esta partida puede entrar en la partida jeneral de gastos para caminos, porque se trata de un camino nuevo para cuya apertura aprobó el Senado una ley de espropiación. Si estuviera comprendida en la partida jeneral, no tendría inconveniente en retirar mi indicación.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor; está comprendida.

El señor IRARRAZAVAL.—Entonces, retiro la indicación.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda retirada.

El señor PRO-SECRETARIO.—A continuación viene otra indicación del mismo honorable señor Senador para consultar un ítem de cinco mil pesos para la reparación de la cuesta entre Coltauco i la villa de Peumo.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Ofrezco también al señor Senador que atenderé esos trabajos con fondos jenerales de caminos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda retirada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Senador de Tarapacá para que la suma pedida por el señor Ministro, destinada a fomentar el consumo de los abonos, sea entregada al Comité de Propaganda.

El señor BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor BALMACEDA.—No me fué posible oír las esplicaciones que dió el señor Ministro respecto del ítem propuesto por Su Señoría; pero creo que habría conveniencia en que se diera el cometido no solo a las sociedades de Agricultura sino también al Comité de Propaganda de los abonos.

Con fondos para poder vender el guano a



precio de costo, el Comité haria grandes beneficios a la agricultura.

La Sociedad Agrícola del Sur, como manifesté ayer, tiene sus dificultades, i hai personas que me han informado que el año pasado le embargaron un depósito de guano.

Creo, pues, que debería dejarse a la iniciativa del Gobierno la distribucion o inversion de la suma solicitada.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Ayer di al Senado las razones que tenia para poner esta atencion a cargo de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta institucion ha estado ya al frente de la venta de abonos, i en el último año ha vendido sesenta i dos mil quinientas toneladas de guano i doce o trece mil quintales de salitre, i ya el público conoce los depósitos.

El señor BALMACEDA.—Si me permite el señor Presidente....

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALMACEDA.—El Comité de Propaganda de abonos depende directamente del Estado, en tanto que las sociedades agrícolas son instituciones meramente particulares, sobre las cuales el Estado no tiene vijilancia de ninguna clase. La accion del Comité podria estenderse a toda la zona agrícola del país, por medio de sus ajentes, facilitando la adquisicion de abonos a los pequeños agricultores que no pueden venir o hacer sus pedidos a Santiago.

A pesar de lo dicho, ya que el señor Ministro no acoge mi indicacion, prefiero retirarla.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por retirada la indicacion formulada por el señor Senador de Tarapacá.

Queda retirada.

El señor SANTELICES (vice-Presidente).—Si me permite el señor Presidente...

El señor LAZCANO (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANTELICES (vice Presidente).

Habiéndose aprobado la indicacion del señor Ministro de Obras Públicas para consignar un sueldo de siete mil pesos para el interventor de la Compañía de Arauco Limitada, no tiene objeto el ítem de dos mil pesos que la Comision Mista habia propuesto como gratificacion a un empleado para que hiciera las veces de interventor del Gobierno ante la espresada Compañía.

Como en el pliego de indicaciones presenta-

do por el señor Ministro no se ha propuesto la supresion del ítem propuesto por la Comision Mista, haria indicacion en ese sentido.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Es mui fundada la indicacion que hace Su Señoría. El ítem propuesto por la Comision no tiene ya razon de ser.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hai inconveniente, quedará suprimido el ítem, como lo propone el señor vice-Presidente.

Queda acordado así, i terminada la discusion i votacion del Presupuesto Jeneral de Costos de la Administracion pública para el año de 1900.

El señor ROZAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador de Llanquihue.

El señor ROZAS.—Ayer, al regresar a casa, despues de la sesion del Senado, encontré un telegrama de mi honorable amigo el señor Zañartu, Senador de Concepcion, en que me pedia que hiciera indicacion para elevar de trescientos a ochocientos pesos el ítem destinado a pago de casa para el tesorero fiscal de Chillan, poniéndolo al nivel de muchos otros ítem consultados para otros tesoreros provinciales i aun departamentales con el mismo destino.

Lamento que haya pasado la oportunidad, pues me habria sido mui grato cumplir el encargo de mi honorable amigo i colega, pues ya está cerrada la discusion del presupuesto de Hacienda, que es donde correspondia consultar ese gasto; pero me permito apelar a los buenos oficios del señor Ministro de Industria i Obras Públicas para pedirle que se digne comunicar lo que he dicho a su honorable colega de Hacienda, trasmitiéndole mi ruego de que formule la indicacion del caso al discutirse el presupuesto del Departamento de su cargo en la Cámara de Diputados.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Con el mayor gusto transmitiré el encargo de Su Señoría a mi honorable colega el señor Ministro de Hacienda.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se levanta la sesion.

*Se levantó la sesion.*

EDUARDO L. HEMPEL,  
Jefe de la Redaccion:



